

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 1 de junio de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. once de Sevilla en el recurso P.A. núm. 7/2020 y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 11 de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 7/2020, interpuesto por la don Alfonso Jesús Ruiz Sánchez contra la Resolución de 18 de junio de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 120, de 25 de junio), por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias, especialidad Veterinaria, en Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud.

Por dicho Órgano Judicial, se ha señalado para la celebración de la vista el día 12 de junio de 2020, a las 10:00 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 7/2020, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 1 de junio de 2020.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

00173067